

COMUNICADO DE PRENSA

El martes 8 de mayo de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reunió el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal. Se contó con amplia participación federal, ya que estuvieron presentes el Gobierno Nacional, la totalidad de las provincias adheridas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se incorpora al Consejo Federal con la reciente sanción de la Ley N° 5955 de adhesión al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno. Asimismo, asistieron el Secretario de Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Alejandro Caldarelli y el Subsecretario de la cartera, Paulino Caballero.

El Consejo Federal dio tratamiento, entre otros asuntos, a la metodología para la aplicación de las reglas fiscales para evaluar el cumplimiento del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, según lo establecido en la Ley N° 27.428, buscando con ello alcanzar una implementación adecuada de las reglas fiscales para los años sucesivos y previsibilidad en materia fiscal. Con ello finaliza el proceso iniciado el año pasado de búsqueda de los consensos necesarios para lograr un esquema normativo a fin de lograr encauzar las cuentas públicas de todo el país.

Asimismo, se realizaron dentro del plazo legal, la evaluación de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2017 de las jurisdicciones adheridas y del Gobierno Nacional, en el marco de la Ley N° 27.341 promovida por el propio Consejo Federal para administrar la transición hacia las nuevas reglas fiscales que rigen desde este ejercicio fiscal, dando cumplimiento -la totalidad de las jurisdicciones- a las metas establecidas para el 2017, resolviéndose la publicación de un resumen ejecutivo de las evaluaciones en la página web del organismo www.responsabilidadfiscal.gob.ar

